



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN**

2018-2021

"Municipio en Movimiento"



DEPENDENCIA: SINDICATURA MPAL.

RAMO: ADVO.

OFICIO: 224/2019

ASUNTO: RESGUARDO

Tumbiscatío, Mich, a 08 de Octubre de 2019.

**C. NOE QUINTANA MARTINEZ.
SERVICIOS GENERALES.
PRESENTE:**

La que suscribe **Lic. Ana Laura Cornejo Magaña**, Síndico Municipal de Tumbiscatío, Michoacán, en ejercicio de mis funciones y actuando conforme a lo dictado por ley, hago constar; y,

Dejo en **RESGUARDO** del **C. NOE QUINTANA MARTÍNEZ**, Director del Departamento de Servicios Generales de este H. Ayuntamiento de Tumbiscatío, Michoacán, la siguiente Unidad, en favor del Municipio de Tumbiscatío.

**CAMIONETA MARCA NISSAN.
TIPO CAMION-ETA/ESTACAS, MOD. 2016.
PLACA: MT3977A.
COLOR: BLANCO.
SERIE N°: 3N6AD35C5GK842622.**

Dicha unidad será utilizada para realizar labores y actividades de limpieza en el municipio, bajo la supervisión del H. Ayuntamiento de Tumbiscatío, el chofer quien se compromete a hacer buen uso de lo descrito y reintegrarla en las condiciones que se recibe (considerando lo depreciado por el uso) en el momento que se soliciten o bien cuando se cumpla la comisión encomendada, así mismo se deja en resguardo las llaves, tarjeta de circulación y los accesorios que se encuentran en dicho vehículo.

ATENTAMENTE

RESPONSABLE

**LIC. ANA LAURA CORNEJO MAGAÑA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. NOE QUINTANA MARTÍNEZ
Director de servicios generales**

C.C.P. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES. - NOE QUINTANA MARTÍNEZ
C.C.P. ARCHIVO.